EL DIARIO PALENTINO.

PERIODICO DE NOTICIAS GENERALES Y POLITICAS É INTERESES DE LA PROVINCIA.

AÑO VIII.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En la Capital, un mes.......... 1 peseta
Fuera, trimestre.................. 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Viernes 13 de Junio de 1890.

No se publica los dias festivos.

PUNTO DE SUSCRICION.
En la Redaccion y Administracion, Imprenta y Librería de Alonso y Z Menendez
D. Sancho, 13, Palencia.

NÚM. 2.161

EN VENTA

Yegua de tiro estrangera, de inmejorables condiciones. Darán razón, Mayor pral. núm. 91.

VINO

Tinto clarete y superior moscatel se vende en la bodega de Don Juan Monedero, calle de Zurradores número 29, á 30 céntimos el litro.

Sección editorial.

INFORMACION ARANCELARIA.

—=—

Bajo la presidencia del Sr. Moret celebróse el lunes por la noche la primera sesión de la sección sexta, dedicada á discutir los tratados comerciales.

Usó primeramente de la palabra el Sr. Brunet (D. Avelino) é hizo observar los efectos de los tratados de comercio entre España y varias naciones, y de este análisis dedujo un resultado nada ventajoso para nuestro pais.

Declaróse adversario,—y en esto concidió con los que despues hablaron,—de la renovación de tratados, especialmente en lo que atañe á la agricultura é industria catalanas. En sentir del orador, deben estudiarse con todo detenimiento nuestros elementos de producción; y con los datos resultantes constituir un arancel ajustado al régimen de la igualdad para todos los pueblos extranjeros, no obstante la reserva de hacer una excepción para aquel cuya actitud la motivara. Concluyó pidiendo la desaparición de las fronteras fiscales entre España y Portugal, el fomento de las industrias metalúrgicas y el de nuestras relaciones mercantiles con las Repúblicas hispano americanas.

El Señor Griera, (D. José), delegado por la Diputación provincial de Barcelona, manifestó que no venía solamente como abogado de la industria catalana, sino tambien de su agricultura, pues este elemento de riqueza es en el antiguo Principado tan inportante como aquel, y para demostrarlo dijo que en la provincia de Barcelona existen 130.119 hectáreas de viña que producen anualmente 2.153.984 hectólitros de vino de 14.° por término medio.

Marruecos nos envia, con la agravante de acojerlos á bandera extranjera, mas productos que los que de nosotros recibe.

La importación sueca y noruega tambien acusa una diferencia notable sobre nuestra exportación, y en esta diferencia representan un gran papel los alcoholes, que debian excluirse de los tratados, porque imposibilitan la funcion de las destilerias españolas harto maltratadas por las alemanas. Del mismo modo perjudica en gran manera á los industriales carpinteros y ebanistas el hecho de que paguen como maderas en bruto las labradas que nos manda Suecia y Noruega.

En nuestras relaciones mercantiles con Italia no resultan mejor librados nuestros marmoles, cañamos, papel, carbon vegetal, cueros y arroces.

Por lo que respecta á Alemania, el Sr. Griera se lamenta con razón de los inmensos perjuicios que los alcoholes de aquel pais nos causan.

Examinó el orador nuestro tratado de comercio con Francia, que no nos favorece, puesto que si nuestra exposición de vinos supera á la de la vecina república, ésta inunda nuestros mercados con sus lanas y textiles manufacturadas, amén de otros mil productos comprendidos en el arancel.

Ningun tratado se ha discutido tanto, en lo que al comercio se refiere, como el vigente entre Inglaterra y España, tratado absurdo por la división del arancel en dos columnas, aplicables á las naciones convenidas una, y la otra á las no convenidas, de lo que resulta una puerta siempre abierta á los ardides y presiones de la diplomacia, Este tratado perjudica á la industria lanera española y á las manufacturas textiles, sin que ofrezca en recompensa ventaja alguna, porque hasta la exportación de nuestros vinos al Reino Unido ha ido decayendo sensiblemente.

Ciertamente que exportamos á Inglaterra minerales en cantidad enorme; pero esto es un signo aparente de prosperidad comercial porque dichos minerales, que debieran quedar en España hasta sus dos primeras trasformaciones por lo menos, son cosecha de los ingleses, que poseen en España muchas é importantes minas.

El criterio que los productores catalanes tienen respecto á los tratados de comercio desde un punto de vista general, es que son inconvenientes por fijarse tarifas anexas y por la necesidad de terminar la condición de naciones mas favorecidas. Así, pues, no deben concertarse tratados, sino dedicarse á la explotación de nuestras riquezas propias, buscando medio de establecer mercado regulador de primeras materias.

Abogó el Sr. Griera por la reorganización del trabajo, por la armonia de la industria y de la agricultura y por un régimen arancelario basado en el concepto de igualdad, y explicó las condiciones del trabajo en Cataluña.

El Sr. Orellana (D. Francisco), representante del Fomento del Trabajo Nacional, disertó largamente sobre el origen de los tratados de comercio y reputó como esteril la ventaja de nacion mas favorecida. Segun el orador, disminuye incesantemente nuestra exportación de vinos, á los cuales hace competencias no escasa en los mercados franceses los de Argelia. Los alcoholes alemanes perjudican á los nuestros, tanto á los de vino como a los de caña de Ultramar. Hánse desacreditado los vinos de Jerez. Abundó en las mismas opiniones que el Sr. Griera, adujo datos y razonamientos de gran peso é interés, y por último presentó las siguientes conclusiones:

1.ª Denuncia de todos los tratados de comercio y navegación.

2.ª Reforma de la legislación aduanera de la Peninsula y de Ultramar.

3.° Creación de una comisión permanente, con caracter de consultiva, en relación con los ministerios de Hacienda, Fomento y Ultramar.

4.ª Restablecimiento de la antigua junta de estadística.

Desde la Corte.

Servicio especial de EL DIARIO.

Madrid 12 de Junio de 1890.

Sr. Director:

Ningun nuevo suceso da de sí este jueves ni nada ha ocurrido de ex-

prometió ampararle. De alli á una hora, espiró el baron en medió de los mas vivos dolores.

¡Tremenda, pero inútil lección para los jugadores!

drez con un extranjero. En medio de una partida, tuvo precísión su adversario de salir por un instante. Habia ganado el varon ya muchas partidas; y humillado el extranjero de perder siempre, afirmó, al volver á la sala, que el baron habia tomado otra vez una de sus piezas perdidas. Enfureciéndose el baron, se puso en pié, echó mano á su espada, y dijo á su contrario que le siguiera al punto. El estranjero fué mas afortunado ó mas habil; y le dió una estocada en el costado.

Trasladarónle inmediatamente á su casa. Fué declarada por mortal la herida. Habia perdido el doliente mucha sangre, y no recuperó nunca el uso de la palabra. Reconoció á Alfonso, y le dió su bolsillo. El último le recibió, besó su mano, y se retiró anegado en lágrimas. Tiró el baron de la manga al confesor que estaba sentado cerca de su cama, y le mostró con los ojos á Alfonso. El religioso comprendió primorosamente que el paciente recomendaba aquel mancebo á su protección; y

El baron volvió á subir inmediatamente. Luego que hubo llegado á la superficie de la tierra, el primer objeto que se presentó á sus ojos, fue su caballo y el de su criado atados en un poste á corta distancia de la entrada de la mina, Ofreció una decente recompensa á Alfonso, si quería llevar el caballo de su criado al pueblo inmediato, Alfonso aceptó su proposicion con gusto. Subieron ambos á caballo y partieron.

Hacia ya algun tiempo que Alfonso hallaba infinitamente desagradable su situacion. No habia entrado en aquella triste morada, mas que por la misma razon, que le hacia permanecer tanto tiempo en ella, —La necesidad.—No conocia otros medios de ganar su vida, sin esponerse á ser reconocido. Sin embargo deseaba ardientemente volver al mundo, esperando siempre hallar alli la esplicacion del misterio, que daba continua ocupacion á su ánimo. En su consecuencia, se determinó á soli-

M.C.D.2022

traordinario. Comenzó el día por el consejo que los ministros celebraron con la Reina y sobre poco menos ó mas igual al que anoche hubo presidido por el jefe del gobierno.

En el discurso de rigor que hizo Sagasta expuso cómo se había acordado anoche consultar al Consejo de Estado la conveniencia de aplazar las elecciones provinciales hasta que estuviese hecho el censo con arreglo á la reciente ley del sufragio. Si el alto Cuerpo consultivo lo encuentra bien, entonces al gabinete llevará á las Córtes un proyecto de ley parecido al que mandó aplazar las elecciones municipales. Los conservadores se oponen á ese aplazamiento á pesar de que los diarios ministeriales dicen que favorece el buen gobierno de ese partido si la Corona lo llama en breve plazo al poder. Asunto es este que va á tener resonancia si los animos no se dulcifican. De todas suertes ese proyecto de ley no saldría adelante si la minoria conservadora le pone el veto absoluto.

Sagasta ha manifestado luego á la Reina que esperaba llegar á la conciliacion y armonia de los criterios en cierto modo opuestos que dentro del partido sostienen los que se llaman defensores de la produccion nacional y los llamados libre-cambistas; es decir, de un lado Gamazo y de otro Moret, Puigcerver, etc. etc.—Ayer á última hora conferenciaron los señores indicados,—como ya dije en mi carta anterior—pero no llegaron á ningun acuerdo decisivo. Esta tarde se ha seguido trabajando para limar asperezas pero los ministeriales no estan contentos ni alimentan las ilusiones que ayer. Las impresiones políticas sufren por punto general intermitencias.

Terminado el discurso de Sagasta los ministros dieron cuenta á la Soberana del curso de los asuntos que tienen á su cargo y recogieron la firma en diversos decretos. Ni en el Consejo de anoche ni en el de hoy se habló nada del ferrocarril central de Cuba, ni de supresion de audiencias de lo criminal, ni de la combinacion de gobernadores. Algunos de estos hacen fuerza para que se resuelva cuanto antes, pero el gobierno da largas á ver si llegan sin resolver á los primeros dias de Julio en que se cerrarán las Cortes.

Poco ó nada hay esta tarde que adelantar respecto á la eterna batalla entre los partidos. Martos se esfuerza por organizar el núcleo de que habla la prensa en estos dias y prepara la publicacion de un periódico que llevará por título el mismo con que el jefe ha bautizado la nueva agrupacion, *El Radical.*—Otro partido, nacido tambien recientemente, es de los centralistas republicanos, no se da punto de reposo respecto á organizacion y propaganda. En un principio se creyò que formaba en sus filas Echegaray, pero hoy se habla de si irá á ayudar á Martos en la empresa emprendida.

En los pasillos se ha hablado más de estas cosas que de la sesión donde se desliza sin incidentes la discusión de presupuestos que se espera termine en la próxima semana, en que empezará el proyecto de aplazamiento de las elecciones provinciales. Los republicanos no se oponen á este proyecto, pero presentarán una enmienda en que piden que la renovación sea total y no parcial y que lo mismo se haga con los ayuntamientos.—Las noticias que circulan á última hora respecto á conciliación económica son pesimistas.

Los festejos tocan á su término: no falta más que La Florida y alguna otra cosa, más nominal que real.—Verdad que todo lo pasado en estas fiestas ha tenido esencialmente ese carácter.—Esta tarde se han distribuído en el teatro del Príncipe Alfonso los premios á obreros de la Comisión ejecutiva de los gremios con asistencia de la Córte. La Academia de medicina ha hecho público el dictámen sobre los humos de Huelva, en que aconseja estudien médicos especiales si las calcinaciones al aire libre en tales cantidades pueden causar perjuicios á la salud.—Continúa la huelga de cocheros de tranvías en Barcelona.—En los centros oficiales como Ayuntamientos y Diputación se sigue hablando mucho del matute y de Pepe el Huevero. Nada de particular en los telegramas de provincias.

Ha habido grandes incendios en la región minera de los Urales que tienen sin albergue á millares de familias.—Eyraud el asesino de Gouffé ha entrado en un período de accesos de ira que se teme terminen en la locura.—En Marruecos prepara el Sultán una expedición militar aunque se ignoran sus propósitos: este soberano ha llegado á Mequinez.

Suyo afmo. F.

Madrid y Provincias.

La viuda del ministro baron Eberstein dejó en su testamento á la ciudad de Maguncia un buen capital, con cuya renta debia formarse un premio que se entregaría á la muchacha mas virtuosa, llamándola en adelante «*la novia de las flores.*»

En el año actual ha merecido el premio una joven llamada Catalina Drukenbrod, la que con su honrado trabajos mantiene hace mucho tiempo á su anciana madre.

En honor de esta «prometida de las flores» hubo el 1.° de Mayo un suntuoso banquete en la residencia del alcalde de Maguncia.

Sigue el inventor del submarino recibiendo telegramas por cientos.

Estos días la estación telegrafica de San Fernando tiene un terrible trabajo con este glorioso motivo.

Hé aquí algunos de los despachos que ha recibido últimamente:

«La Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Madríd, felicita á Vd. con el mayor entusiasmo por brillantes resultados obtenidos en las pruebas del submarino, asociándose con júbilo á la satisfacción de que se halla poseida nuestra patria por el colosal descubrimiento que inmortalizará el nombre de usted.—*El presidente.*»

—Tambien ha dirigido á Peral un expresivo telegrama el Ateneo de Madrid.

Figuran entre los que han felicitado á Peral los Sres. Lopez Dominguez, Laserna, marqués de Casa-Recaño y de Altavilla y *La Ilustración Española.*

—Desde Londres telegrafió Casado del Alisal en estos términos:

«Isaac Peral: Toda mi familia acompaña á usted con el corazón lleno de alegria en su brillante triunfo.

Ahora podrá Vd. decir, como el poeta, que la justicia, aunque tarde, llega.

Os abraza de todo corazón, vuestro admiradór. Ruego detalles. Felicito señora.—*Carlos Casado del Alisal.*»

El Sr. Peral ha dirigido al Señor Ortiz de Pinedo el telegrama siguiente:

«San Fernando 10 (2 t.)

Manuel Ortiz de Pinedo, senador.

Su moción en el Senado, tan honrosa para mí, me proporciona algo que estimo mas que la vida, como son las manifestaciones de ese sabio y respetable cuerpo, que han hecho de ese dia el mas glorioso y envidiable de mi existencia. Permita usted que en debil muestra de gratitud le ofrezca la humilde amistad de quien de todo corazón le vivirá eternamente reconocido.—*Isaac Peral.*»

***

El señor ministro de Marina puso ayer á la firma de S. M. la propuesta de cruces rojas del mérito naval á favor de los tripulantes del submarino *Peral* y unos ascensos reglamentarios en el cuerpo administrativo de la armada.

***

Para la liquidación de cuentas de los gastos ocasionados por el decorado de la calle de Carretas se reunieron ayer los vecinos de la misma en el Circulo de la Union Mercantil.

Despues de aprobar las cuentas se propuso por algunos señores concurrentes presentar al Ayuntamiento una solicitud para que dicha calle lleve el nombre de Isaac Peral, cuya idea fué aceptada por la mayoria.

citar la plaza del criado que acababa de perecer.

Le hizo el baron una multitud de preguntas sobre su idoneidad para desempeñar las obligaciones del nuevo estado que él queria abrazar. Respondió Alfonso de un modo satisfactorio, persuadido de que haria facilmente para otro, lo que solia hacer en tiempos anteriores para si mismo. Habia en sus modales algo, que cautivó el ánimo del baron á favor suyo. Aceptó la oferta de Alfonso, y escribió cuatro letras al director de la mina, á fin de prevenirle que él guardaria en su servicio á Alfonso.

El baron Kardsfelt tenia unos treinta años. No estaba casado. Era de afables modales; tenia un genio afable y blandísimo, á no ser que se tuviera por injuriado; porque su resentimiento no conocia entonces límite ninguno.

Volvia de ver á su hermana casada, que vivia en Praga, y se encaminaba hacia su palacio, situado á corta distancia de

Inspruck, cuando acaeció el accidente que hizo entrar á Alfonso al servicio suyo. Alfonso se habilitó prontamente para sus obligaciones, y las desempeñó con grande satisfaccion de su amo, que le trató con suma bondad.

Iba frecuentemente Alfonso á Inspruck, y no malograba ocasion ninguna de suscitar diversos incidentes que podian dar lugar á hablar de su familia. Aun escuchaba con frecuencia todos aquellos cuentos de supuestos aparecidos, de brujas, á quienes el pueblo, en aquella parte de Alemania, daba sumo crédito entonces. No oyó preferir nunca ni siquiera los nombres de su familia y palacio de Cohemburgo. Empezó á creer que la relación del joven minero habia tenido por único fundamento la estravagante imaginación de algunos mentecatos.

El baron era jugador. Aunque no esponia crecidas cantidades nunca, pasaba una gran parte del tiempo al rededor de las mesas de juego. Jugaba un dia al aje-

CAPÍTULO IV.

Ay de mí! desgraciado de mí! todo me dice que el amor no fué nunca un mar sin tormentas. Aquí la diferiencia de las condiciones es inagotable fuente de desdichas; allá una desproporción chocante separa los años y une el otoño con la primavera. Unas veces es una lección violentada por la ciega imaginación de imprudentes amigos; ó si la simpatía dirige la elección de los amantes, llegan á asaltarlos por todas partes la guerra, muerte ó dolencias. La felicidad del amor es instantanea como un sonido, ligera como una leve sombra, breve como un sueño, veloz como el relampago, que en un decir Jesus abraza cielos y tierra, y antes que un hombre haya tenido lugar para decir ¡Mirad! toda la naturaleza está sumergida en las tinieblas. Cuanto sobresale, pasa como el relámpago.

SHAKESPEARE.

Luego que el religioso hubo dado las ne-

M.C.D.2022

Local y Provincial.

El Sr. García Benito, diputado á Córtes por el distrito de Astudillo, que tenía presentada una enmienda encaminada á que el impuesto sobre los vinos no excediera del 50 por 100 de su valor y por causas agenas á su voluntad no pudo á su tiempo defenderla, aprovechó en la sesión del dia 10 del corriente las alusiones del diputado Sr. Garijo respecto á recargos en otros articulos, para hablar en pró de la rebaja que pretendia.

El Sr. Benito dijo con gran verdad que el vino sufre un impuesto excesivo que hace poco menos que imposible el consumo del articulo por las clases medias y jornaleros en las grandes poblaciones, donde lo que esas clases beben no es realmente el zumo fermentado de la uva, sino adulteraciones y mezclas de agua con alcohol y materias colorantes, que no pueden ser nunca convenientes á la salud.

La pretensión de solo el recargo del 50 por 100 se basa en que el derecho de consumos para los vinos no se imponga con relación á la cantidad, sino al valor del producto, porque en la imposición actual llega á resultar la injusticia de ser en algunas poblaciones el impuesto doble que su valor.

El diputado hizo observar á las Cámaras que la rebaja evitará el matute y sus consecuencias.

El Sr. Garijo que presumimos no conoce la vida del obrero, ni sus costumbres, ni lo que consume, al contestar al Sr. Benito, dijo que en las grandes capitales los vinos figuran en la tarifa primera porque solo lo consumen las clases acomodadas y no es articulo tan necesario realmente como el aceite, la carne y el pan, aunque reconoce que las bebidas contribuyen á fortalecer el organismo y se recomiendan como un elemento de vida, pero no hasta el punto de no poder las familias prescindir de ellas.

Añadió que el consumo de vino es hoy mayor que antes, porque á pesar de la crisis que atravesamos, la situación general del país ha mejorado y se traduce en mayor bienestar de las familias. Antes eran, dijo, muy contadas, sobre todo en poblaciones rurales, las familias que tenian á su mesa una botella de vino; hoy, por el contrario, aun las clases menos acomodadas beben vino.

Tan absurda aseveración fué perfectamente contestada por el señor García Benito con las siguientes frases:

«No estoy conforme con la indicación de S. S., respecto á que el vino sea un artículo que solo las clases acomodadas consuman, consumen tambien, aunque en malas condiciones, hasta los mas pobres. Precisamente por eso, para favorecer á las clases obreras, á las clases medias pedia yo en mi enmienda que los vinos pagasen en relación á su valor proporcional, porque de esa suerte, los vinos generosos, que son los consumidos por los ricos, pagarán mas que los ordinarios, que son los que consumen las clases pobres.

Cree S. S. que el vino es un artículo de lujo y que solo le consumen las clases acomodadas; para convencer á S. S. del error en que se halla me bastará hacerle observar que hasta los obreros menos asalariados beben, á falta de vino puro que no pueden procurarse por el elevado precio que originan los impuestos, nocivas adulteraciones que hubieran desaparecido en gran parte con la aprobacion de mi enmienda, estableciendo proporcionalidad en esos impuestos, y en su virtud, haciendo mas asequible el vino puro á las clases menos acomodadas de la sociedad.»

Leemos en *La Opinion*, de Valladolid.

«Segun nuestro festivo colega *El Curioso Parlante*, es casi seguro que á mediados del presente se realizará la proyectada gira artística á la inmediata ciudad de Palencia; excursion organizada por varios jóvenes periodistas y distinguidos de nuestra poblacion.

Parece ser que todas las principales localidades del coliseo palentino se hallan ya colocadas entre las familias aristocráticas de aquella localidad, y nuestro estimado colega *La Lealtad* afirma que la junta directiva del Casino, en union de los literatos y periodistas de la misma poblacion, organizan una velada literario-musical en honor de los expedicionarios vallisoletanos.»

Completamente equivados estan, ó mal informados, nuestros colegas, porque todo eso de las localidades colocadas entre familias distinguidas y la velada literario-musical no hubiera dejado de saberse en Palencia y en Palencia no se sabe.

LO DE DUEÑAS.

Despues de cerrada nuestra edicion de ayer, llegaron á nosotros noticias sumamente alarmantes, que lo fueron mas al ver salir precipitadamente á las seis de la tarde para dicha villa una seccion de Caballeria al mando del teniente Sr. Carrion.

Durante las primeras horas de la noche las conversaciones en círculos y paseos, recaian todas acerca de las noticias que los alarmantes hicieron propalar.

Ya teniamos dispuesto que uno de nuestros redactores saliera para el mencionado punto, cuando recibimos noticia de que la tranquilidad era completa y que nada hacia temer por el momento, versión que recogimos con vivo interes, puesto que nos ponia de relieve la inexactitud de terroríficas escenas.

Durante la noche y primeras horas de la mañana no se ha notado agitacion alguna debido sin duda al mayor número de fuerzas que alli se han reconcentrado.

Como ven nuestros lectores, todo cuanto anoche se dijo fué inexacto, de lo cual nos felicitamos, asi como de que los vecinos de Dueñas abandonando esa actitud en que se hallan colocados, volvieran á sus acostumbradas tareas, evitando los disgustos que estas manifestaciones suelen dejar siempre tras de si.

La fuerza de caballeria habia sido pedida, segun parece, para proteger, caso necesario, el paso de trenes y la estacion telegráfica.

No son los dueños del Café Suizo, como digimos hace unos dias, los encargados del servicio del chalet del paseo del Salón, sino los del café del Siglo, que se hallan dispuestos á hacer toda clase de sacrificios en favor del público, que hasta ahora se muestra satisfecho del servicio, encomendado al conocido camarero Isidro.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD
DE PALENCIA.

El domingo próximo se cerrarán las operaciones de la Caja de Ahorros á las doce de la mañana para celebrar la subasta de alhajas y ropas de empenos vencidos, que dará principio á la indicada hora.

Palencia 12 de Junio de 1890.—El Director Gerente de turno, *Higinio M. de Azcoitia.*

Esta mañana el Sr. Alcalde en unión del Sr. Regidor síndico don Santiago Lopez, auxiliados por los porteros, han llevado al repeso á todas las sirvientes que han encontrado en la plaza con la compra hecha, y de la comprobación han resultado faltas sensibles que han merecido el castigo de hacer pagar á varios cortadores la multa de 0,50 céntimos de peseta por cada gramo de falta, importando aquellos 172 pesetas.

Además, por vender por libras en lugar de kilos como está mandado, tambien han sido multados en cinco pesetas cada establecimiento.

Se lamentaba el Sr. Alcalde y con razón de que el publico no haga por sí estas comprobaciones, teniendo como tiene la oficina del repeso á su disposición.

Como no basta tomar precauciones para impedir que los codiciosos tablajeros no se enteren enseguida de la operación que se está practicando claro está que esta sana gestión tiene que ser momentanea, y á esto se debe el que no haya dado mayores resultados.

Muchas gracias, Sr. Alcalde. Por este celo y por el que despliega el Sr. Lopez encargado de la plaza, el pan se vende con su verdadero peso.

Con otro avance como el de hoy seguros estamos de que todos abrirán el ojo.

Las estancias causadas por enfermos pobres en el Hospital de San Antolín y San Bernabé, han ascendido durante el mes de Mayo último á la cantidad de 844 pesetas.

La Comisión provincial ha concedido pensiones de lactancia á Julian Arnaez Valdivieso, de Palencia, y Eusebio Alonso Calleja, de Reinoso.

También ha concedido ingreso en el Hospicio á Sotera Anselma Salazar Pérez, de Villamuriel.

En Calzada de los Molinos está vacante la plaza de secretario del juzgado municipal, que puede solicitarse en término de 15 dias.

***

El día 9 del proximo Julio se subastarán simultáneamente en el juzgado de primera instancia de Saldaña y en el municipal de Castrillo de Villavega, varias fincas embargadas á Lucía Cuadrado para pago de costas en causa por lesiones.

También el día 12 de Julio se subastarán en dicho juzgado de Saldaña y el municipal de Renedo de Valdavia, varias fincas embargadas á Donato Cabezón Franco para pago de costas en causa por homicidio.

Han sido devueltos para subsanar defectos los presupuestos municipales ordinarios de Payo de Ojeda, Camporredondo, Villalcázar de Sirga, Vergaño, Villanueva del Rebollar, Las Cabañas, Santibáñez de Ecla y Alar del Rey.

Se han reclamado los reintegros á Villarrabé y Alba de Cerrato.

En las oposiciones á premios verificadas hoy en este Instituto, se han otorgado las siguientes distinciones:

En Aritmética y Algebra, premio D. Manuel M. Vazquez Lefort.

En Historia Natural dos premios uno D. Alipio Rodriguez Olea y otro D. Francisco Villafañe.

En Historia de España, premio D. Salustiano del Olmo y mención honorífica D. Teobaldo San Juan.

Mañana tendrán lugar en el Instituto los examenes del primer curso de Francés, segun aparece en el tablon de anuncios.

El lunes 16 tendrán lugar en el Instituto de segunda enseñanza, los exámenes de todas las asignaturas del Bachillerato, en segunda convocatoria.

Probablemente hasta el dia 18 del corriente no saldrá para Carrión la comisión que ha de examinar á los alumnos del colegio de San Zoil de aquella villa.

La comisión citada la componen los Sres Chamorro, Fernandez, Rugama y Hernandez.

No ha sido accesit como dijimos ayer el que obtuvo en las oposiciones á Retórica D. Rafael Arroyo de la Vega, sino premio como su compañero D. Manuel A. Vazquez Lefort.

El tribunal en vista de los ejercicios practicados por los dos aspirantes al ver la igualdad de los ejercicios, dispuso se otorgase igual distincion á los dos ejercitantes.

Tenemos una verdadera satisfaccion en consignarlo asi y alentarles que sigan por tan honroso camino, conquistando nuevos lauros.

Ultima hora.

SERVICIO TELEGRAFICO ESPECIAL.

MADRID 13 (2'25 t.)

Han fracasado las negociaciones de conciliación en la materia económica como se proponía Gamazo.

Adelanta la formación del partido de Martos.

Una de las recompensas que se otorgarán á D. Isaac Peral será la concesión de un título nobiliario.

El Corresponsal.

Cultos

Sàbado.—San Basilio el Magno.

FLOR CASTELLANA

(MARCA REGISTRADA.)

VINO DE MESA

COSECHERO

EUMENIO RODRIGUEZ

Se vende embotellado al precio de 35 céntimos de peseta los tres cuartos de litro.—Por el casco se depositarán 25 céntimos de peseta, los que serán entregados á su devolución.

Despacho y Bodega, Mayor principal, 171.

Imp. y lit. de Alonso y Z. Menendez.

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS. | SECCION DE ANUNCIOS | COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

Extracto compuesto de Zarzaparrilla del Dr. Ayer

MEDALLA DE ORO
en la Exposición Universal de Barcelona

Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada á tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparada por el **DR. J. C. AYER Y CA., LOWELL, MASS., E. U. A.**
Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS Y C.ª, Barcelona

AGUA DE AZAHAR

DE LA
COMPAÑIA FABRIL TENA
SEVILLA

RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales.

¿PARA QUÉ SIRVE EL AGUA DE AZAHAR?

He aquí la opinión de los más eminentes médicos.

El AGUA DE AZAHAR de la **Compañía fabril TENA de Sevilla,** es el medicamento **más seguro, sencillo y eficaz** para combatir todos los padecimientos **nerviosos** y del **corazón.**

Tómese una cucharada de AZAHAR pura ó bien mezclada con té, tila, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el **bienestar** al **cuerpo** y la **tranquilidad** y **energía** al **espíritu.**

Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50 y 2.

EVÍTENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES É IMITACIONES.

Exigiendo siempre la marca registrada *La Giralda de Sevilla* y la firma **TENA** en las etiquetas.

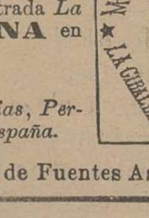

Depósitos en las principales Farmacias, Perfumerías y Droguerías de toda España.

En Palencia: por al mayor D. N de Fuentes Aspurz éHijos.

TURBINAS.

Se construyen del sistema «Fontaine» con punto superior y con todos los adelantos modernos para utilizar mejor los saltos de agua.

Para la instalación de cada turbina se hace un estudio especial, para obtener el mejor resultado en cada caso.

Se darán referencias de turbinas construidas y se remitiran listas de precios á quien las solicite.

Gran establecimiento

DE

Baños y aguas minerales sulfhídricas azoadas sulfurosas.

de

ONTANEDA

PREMIADAS EN LAS EXPOSICIONES DE PARIS, FRANCFORT, BORDEAUX, AMSTERDAN, Y CON MEDALLA DE ORO EN NIZA

TEMPORADA DE 1890.

Comienza en 10 de Junio y termina en 30 de Septiembre.

Desde este año hay dirección médica independiente, al frente de la cual está el reputado hidrólogo Dr. D. Alberto Armendariz.

En el elegante y cómodo balneario de Ontaneda encontrarán los bañistas todos los modernos aparatos que la ciencia reclama para la mejor aplicación del agua mineral.

Espaciosa capilla con comunicación interior.—Magnífico Hotel.

La administración del establecimiento está á cargo de D. Isidro Martinez, el que acreditó en el año anterior su mayor deseo de dar gusto y facilidades á la concurrencia, y á quien habrán de dirigirse los pedidos de agua embotellada, habitaciones, etc., etc.

En el establecimiento hay estación telegráfica.

El precio de las habitaciones, incluyendo la mesa redonda, será desde 6 hasta 10 pesetas diarias y por persona.

El servicio es completo y elegido, y la cocina á cargo de acreditados cocineros.

El viaje se hace en ferrocarril hasta la estación de Renedo (línea de Madrid á Santander), en cuyo sitio hay coches para el transporte de los bañistas que se dirijan al gran Hotel de Ontaneda, donde pueden pagar el precio de tarifa de los asientos, si les es más cómodo que entenderse con los cocheros.

Cochera en renta. Calle de San Francisco, n.º 6, En la misma daran razon.

CASA EN VENTA

La núm. 5 de la calle de Panaderas; su dueño habita en la misma.

LA MARGARITA EN LOECHES,

antibiliosa, antiherpética antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyenle.

Es la *única* agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante *treinta y tres años* así lo demuestra.

No *confundir* la botella de *LA MARGARITA* con la de otra agua que la ha *imitado* para que el público la confunda con aquella.

En competencia *LA MARGARITA* con *todas* las similares, ó que pretenden producir iguales y aun *mejores resultados*, fué declarada *la primera* en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna *antes* ni *despues*.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que *LA MARGARITA DE LOECHES* es *entre todas* las conocidas y que se anuncian al público, *la mas rica* en sulfato sódico y magnésio, que son los mas *poderosos purgantes* y la *única* que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como *reconstituyentes.* Tienen las aguas de *LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico* que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en qúe se hallan todos sus componentes, que la constituyen en un especifico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífiles inveteradas, bazo, estómago. mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo derecha. donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido mas de dos millones de purgas.

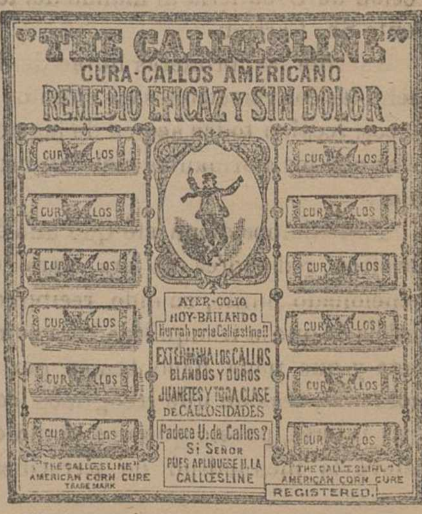

Ninguna preparación de la tierra para la pronta curación de los callos iguala á la CALLŒTLINE AMERICANA. Su baratura la pone al alcance de todos; y cualquiera que sufra de los callos, puede tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en las principales Droguerias, Boticas y Bazares.

A LAS MADRES.

Ningun servicio de mayor importancia puede prestarse á una madre de familia, como el de facilitarla, en remplazo de la lactancia, alimento para sus hijos que siendo muy nutritivo, reuna las condiciones de ser sano, digestivo y económico.

Al efecto, la DROGUERIA DE FUENTES importa directamente de Vevey (Suiza) *Harina lacteada Nestlé* que ofrece siempre fresca y al precio de *cinco y medio reales bote* por ponerla al alcance de todas las fortunas.

Mayor pral. números 116 y 118.

Pensionistas de Ultramar.

LOS SRES. JOSÉ LACRET MORLOT
SOCIEDAD EN COMANDITA,

Ofrecen sus servicios para el cobro de sus haberes cobrando menos comisión que cualquier otro, y hacen anticipos con un descuento moderado.

Sus mandatarios recibirán sus haberes por orden telegráfica si asi lo desean.

Compran valores y créditos del Tesoro de esta isla y en todas cantidades.

Se hacen cargo de alquileres de edificios y otros cobros.

Para referencias, garantía y pago dirigirse en esta localidad P. Herrero y compañía, Banqueros.

José Lacret Morlot, Habana, 95, apartado 172.—Cable: Lacret, Habana.

TALLER DE MARMOLES

DE

SIMON GATO GARRIDO

Mayor Pral. 17 Palencia.

El dueño de este taller tiene el sumo gusto de ofrecer á sus clientes una partida de mármoles de todas clases, para lápidas chimeneas, fuentes, lavabos, pilas para agua bendita, pedestales, sarcófagos, etc, etc.

Único depósito en esta capital.

17 MAYOR PRAL 17.

Precios convencionales.

LA PALENTINA.

FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS.

Calle de la Escuela, 19.

Sifones con agua de Seltz y toda clase de gaseosas.

Venta diaria á domicilio al detalle y por abonos.

Esportación á todos los pueblos, sin competencia en precios con otras fábricas.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE CALZADO EN PALENCIA.

Calle Mayor principal. número 46,
(FRENTE AL RECREO PALENTINO.)

Esta casa se propone servir al público que la honre con sus encargos, con materiales buenos, precios económicos y formas elegantes, aun para los piés defectuosos y delicados

ESPECIALIDAD EN CALZADO DE NIÑOS.

A LAVAR LAS MANTAS

La viuda de Felix Guerra (Q. E. P. D.) sereno que fué del Comercio, continua al frente del lavado y abatanamiento de las mantas y prendas que se la confien, contando para este fin con personal necesario é inteligente, y precios módicos.

MAZORQUEROS, 17.

Recomiendo a quien necesite utilizar mis servicios que se dirija á mi directamente, y no á segunda persona.

PASTOS.

Se arriendan los abundantes de la Dehesa de Villagutiérrez, término de Villagimena; con buenas aguas; por año ó temporada. Para tratar con D. Dario Cossío, calle de San Bernardo, núm. 10, Palencia.

¡OJO!

Lana lavada para colchones. Ya sabe todo el público en Palencia que no la hay ni mejor ni mas barata que en casa de David Rodriguez, Mayor pral., 258, hacia la puerta de Mercado.

¡OJO!

TRASPASO.

Por ausentarse su dueño se hace de un acreditado establecimiento de ultramarinos en sitio céntrico de la Población y con favorables condiciones.

En la imprenta de este DIARIO informarán.

M.C.D.2022